



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/1830/FJ

## ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

*Nombre Comercial:*

MEREVA TULUM

*Género:*

RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZAS EN ENVASE ABIERTO, VINOS Y LICORES EN ENVASE ABIERTO

*R.F.C.:*

SHM191217JE9

*Razón Social/Propietario:*

SERVICIO DE HOSPITALIDAD MEREVA S.A DE C.V

*Responsable:*

JOSE FERNANDEZ KU

*Domicilio del Establecimiento:*

CARRETERA FEDERAL CANCUN CHETUMAL FRACC.TANKAH III MZA-LTE-35

*Localidad:*

TULUM

*Municipio:*

TULUM

*C.P.*

77760

*Tel.:*

984-316-0859

*Horario:*

07:00 AM A 23:00 HRS.

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO:DSM/2120/20.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN ( ) APERTURA ( X )

VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020



*Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 27 de Julio del 2020.* DIRECCION DE SALUD MIPAL,  
QUINTANA ROO

*En Tulum, Contigo Hacemos Más.*

*Dr. Salvador Yajilla Hernández*  
Director de Salud Municipal

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. c. p. Expediente MAVG/DMS